

05/05/2014

Diego de Almagro: Imputado de violento robo a poblador cumplirá pena efectiva de cárcel

Una pena efectiva de cárcel deberá cumplir un imputado a quien la Fiscalía de Atacama investigó y acusó como el responsable de un delito de robo con violencia e intimidación que afectó a un poblador de la comuna de Diego de Almagro.

Los hechos ocurrieron en esta comuna en abril del año pasado cuando el afectado caminaba por el sector de calle Colombia, momento en que el imputado Sandro



Contreras Araya (25) se acercó para solicitarle cigarrillos. En la audiencia de juicio oral de este caso el fiscal que presentó los antecedentes, Alvaro Pérez Astorga, indicó que la víctima no contaba con lo solicitado, por lo que sin provocación alguna el condenado logró lanzar al suelo a la víctima luego de darle un golpe en el tobillo. “Una vez en el suelo el agresor propinó diversos golpes al poblador, luego de lo cual extrajo un arma blanca con la que procedió a amenazar a la víctima logrando registrar su vestimenta para finalmente robar especies personales y dinero en efectivo”, indicó el fiscal.

En el juicio la Fiscalía de Atacama realizó una completa exposición de los hechos, además de los medios de prueba reunidos en la investigación. Trabajo detallado que permitió situar al imputado en el lugar y hora de ocurrencia del delito, consiguiendo que los jueces de la Segunda Sala condenaran a Contreras Araya por el delito del que fue acusado conociendo luego la sentencia de cinco años y un día de presidio efectivo que deberá cumplir como autor de este hecho.